



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de Mayo de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2650/2017, hasta el 10 de agosto del corriente año, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, doctora María Elisa CASTAGNO, a la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION